



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.  
43

EXPEDIENTE N° 5054/03.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
SUBSECRETARIA DE CULTURA.-

S/SOLICITUD DE INCORPORACION A LA ADMINISTRACION PUBLICA  
PROVINCIAL DE LA SEÑORA SANDRA DANIELA RAMOS.-

DICTAMEN N° 1854/03 .-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 36/38.-

Por lo expuesto, los mismos se encuentran en condiciones de ser firmado por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno de Santa Rosa 03 DIC 2003  
JRS.-



Dr. PABLO LUJÁN LÁNGOLIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa